

ACTA No. 024 de 2022
SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA ASINCRÓNICO
CONSEJO DIRECTIVO DE INFOTEP
OCTUBRE 11 DE 2022

OBJETO DE LA SESIÓN:

Se convoca sesión asincrónica del Consejo Superior del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, INFOTEP, para aprobar el acuerdo **“Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2022”**

INFORMACIÓN ENVIADA A LOS CONSEJEROS:

Acuerdo No 023 “Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2022”

FECHA Y HORA CONVOCATORIA:

Fecha : Iniciando el martes 11 de octubre las 08:00am
finalizando el martes 11 de octubre a las 05:00 pm

MODALIDAD: EMISIÓN DE VOTO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co

DESARROLLO DE LA SESIÓN VIRTUAL

- El día 11 de octubre del año en curso siendo las 08:06 horas, el Representantes por las Directivas Académicas el Dr. Charles Gallardo Humphries, remite al correo electrónico vicerreteria.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 023 “Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2022”

- El día 11 de octubre del año en curso siendo las 09:25 horas. El Dr. Sebastián Barón, Representante de los Egresados, remite al correo electrónico vicerreteria.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 023 "Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2022"

- El día 11 de octubre del año en curso siendo las 12:00 horas Dra. Dayerli Rivera , Representante del Sector Productivo, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 023 "Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2022"

- El día 11 de octubre del año en curso siendo las 14:45 horas. La Dra. Adriana Santos, Representante de la presidencia, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 023 "Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2022"

- El día 11 de octubre del año en curso siendo las 15:09 horas. La Dra. Edna Páez Delegada del Ministerio de Educación, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co, la siguiente observación:

El proyecto de acuerdo no menciona que ya había sido aprobado el traslado por mayor valor, con el acuerdo 19.... Por favor incluir eso en la parte motiva indicando que Hacienda lo devolvió y las razones.

**Siendo las 15:48 horas el secretario Técnico Dr. Marlon Mitchell aclara la duda al respecto:*

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 2 y 3 del acuerdo No 019 :

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo requiere para su ejecución la refrendación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nacional.

ARTÍCULO TERCERO. En el evento de que no se imparta la aprobación de qué tratan los artículos anteriores de este Acuerdo, el presente Acto Administrativo quedará derogado.

Quedando con esto claro que el acuerdo No 019 queda derogado debido a que la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nacional no lo aprobó, razón principal por la cual se está expidiendo un nuevo acuerdo No 023 y adicional a esto se incluyó otro traslado del rubro A-01-02-01 SALARIO por valor de \$ 80.000.000 acreditando el rubro A-01-02-02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA

*Siendo las 18:37 horas el secretario Técnico Dr. Marlon Mitchell envía el acuerdo No 023 del 11 de octubre con las observaciones realizadas en los considerandos, incluyendo los antecedentes de los trámites realizados el acuerdo No 019.

- El día 11 de octubre del año en curso siendo las 15:13 horas. La Dra. Omaris Pérez, Representante de los Docentes, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 023 "Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2022"

A las diecisiete horas (17:00hrs.) del 11 de Octubre de 2022, se da por terminada la sesión.

Resultado de la votación; 5 votos positivos

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	VOTO
ADRIANA SANTOS	Positivo
OMARIS PEREZ	Positivo
SEBASTIAN BARON	Positivo
DAYERLI RIVERA	Positivo
CHARLES GALLARDO	Positivo

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DIA 27 OCTUBRE DE 2022


EDNA DEL PILAR PÁEZ G.
 Presidenta


MARLON MITCHELL HUMPHRIES.
 Secretario Técnico